

CUESTIONARIO AL COMISARIO PROPUESTO**Andrius KUBILIUS****Defensa y Espacio****1. Competencia general, compromiso europeo e independencia personal**

¿Qué aspectos de sus cualificaciones y experiencia personales considera usted particularmente pertinentes para desempeñar el cargo de comisario y fomentar el interés europeo general, especialmente en el ámbito cuyas competencias le corresponda a usted ejercer? ¿Cómo contribuirá usted a la aplicación de las orientaciones políticas de la Comisión? ¿Cómo aplicará usted la integración de la perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación cubiertos por su cartera? ¿Cómo aplicará usted la integración de la perspectiva de la juventud?

¿Qué garantías de independencia puede usted dar al Parlamento y cómo garantizaría usted que ninguna de sus actividades pasadas, actuales o futuras pueda comprometer la realización de las labores que se le encomienden dentro de la Comisión?

Durante más de tres décadas, mi vida ha estado dedicada a la política y a promover el interés común. Llegué a la política en 1988, procedente del ámbito académico de la física e impulsado por el movimiento de «Sajūdis» y por la lucha pacífica del pueblo lituano por recuperar la libertad tras los cincuenta años de ocupación soviética. Muchos de mis valores tienen su origen en esa época de «Sajūdis», en la que tuvo lugar la reconstrucción del Estado lituano y el regreso a la familia de las democracias europeas. Durante todo el tiempo que he trabajado en política, siempre he sido un europeo convencido. La adhesión de Lituania a la UE y a la OTAN es un ejemplo de milagro histórico, ya que contribuyó a consolidar la independencia y a generar grandes posibilidades de éxito económico y social. Por tanto, estoy convencido del poder transformador sin precedentes de dicha adhesión, que puede repetirse de nuevo en otras partes de Europa.

A lo largo de mi carrera política, he ocupado diferentes puestos de liderazgo, lo que me ha permitido acumular una rica variedad de conocimientos, experiencias y capacidades. He sido primer ministro de Lituania en dos ocasiones (desde 1999 hasta 2000 y desde 2008 hasta 2012). La primera vez, en un momento en que mi país atravesaba una profunda crisis económica (debido a la crisis económica rusa de 1998) y la segunda, durante la crisis financiera mundial de 2008-2012. Mis Gobiernos lograron superar con éxito ambas crisis, mediante reformas y reestructuraciones impopulares pero necesarias y con la eficaz ayuda de la UE.

Desde el inicio de la Revolución del Maidán, mis esfuerzos han estado dirigidos a ayudar a consolidar el apoyo internacional a Ucrania. En 2022, inicié la red parlamentaria mundial «Unidos por Ucrania» (U4U), defensora de la causa de Ucrania a nivel mundial. Como ha señalado la presidenta electa de la Comisión Ursula von der Leyen en sus orientaciones políticas, «la mejor inversión en la seguridad europea es invertir en la seguridad de Ucrania». Por otro lado, la UE también necesita estar preparada para «las contingencias militares más extremas» (como se afirma en mi carta de mandato). Para ello, necesitamos una «reforma sistémica de la defensa de Europa» (Ursula von der Leyen, GLOBSEC, 30 de agosto de 2024).

Debido a la guerra de Rusia contra Ucrania, nos enfrentamos a la crisis de seguridad más profunda sufrida por el continente europeo desde la Segunda Guerra Mundial. Las crisis brindan oportunidades. Como dijo Jean Monnet en 1957, Europa se forjará a base de crisis y será la suma de las soluciones adoptadas para esas crisis. Como se señala en las orientaciones políticas, debemos salir de la actual crisis de seguridad haciendo realidad la Unión Europea de Defensa.

Por tanto, mi responsabilidad, en estrecha colaboración con la persona que ocupe el cargo de Alto representante y Vicepresidente y guiados por el vicepresidente ejecutivo o la vicepresidenta ejecutiva de Soberanía Tecnológica, Seguridad y Democracia, será crear las condiciones adecuadas para que la industria de defensa y espacio proporcione los recursos necesarios suficientes para que esta nueva era pueda hacerse realidad. En los cien

primeros días de mandato, presentaremos conjuntamente, con la persona que ocupe el cargo de Alto Representante y Vicepresidente, un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea. Este Libro Blanco servirá de marco para el nuevo enfoque del papel de la UE en la defensa y determinará nuestras necesidades en materia de inversión, así como el camino hacia la construcción de una auténtica Unión Europea de Defensa.

Haré todo lo posible en mi trabajo para integrar la perspectiva de género en la política espacial y de defensa. Como comisario, si se confirma mi nombramiento, haré todo lo que esté en mi mano para contribuir a las iniciativas de la Comisión en materia de igualdad de género, en particular a la nueva Estrategia para la Igualdad de Género posterior a 2025.

En el ámbito de la juventud, seguiré la dirección de las orientaciones políticas en todas mis actividades como comisario; en particular, organizaré el primer diálogo anual con la juventud sobre defensa y espacio, y no solo participaré en él personalmente, sino que haré de ello un compromiso anual. La juventud prioriza la paz y la seguridad internacional como cuestiones clave, y a la hora de configurar las políticas de mi cartera, tendré en cuenta sus opiniones.

El liderazgo responsable y los niveles elevados de transparencia, comportamiento y ética de los políticos son sumamente importantes. Siempre he intentado ser transparente, mis declaraciones de intereses han estado públicamente disponibles, y el Parlamento Europeo publicará también la relacionada con mi nombramiento como comisario.

En cuanto a la independencia, la transparencia, la imparcialidad y la disponibilidad, me atenderé a la letra y el espíritu de los Tratados de la UE, cumpliré a rajatabla la obligación de secreto profesional contemplada en el artículo 339 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, respetaré el Código de Conducta de los Miembros de la Comisión Europea y actuaré en interés de Europa, sin aceptar instrucciones de ningún tipo. Prometo lealtad a la defensa y la aplicación de los Tratados de la UE, actuando desde una posición de neutralidad e independencia con respecto a los intereses de los distintos Estados miembros, incluido el que ha propuesto mi nombramiento. Si en el futuro se presenta alguna situación de posible conflicto de intereses en el ejercicio de mis funciones como comisario, informaré sin demora a la presidenta electa Von der Leyen.

2. Gestión de la cartera y cooperación con el Parlamento Europeo

*¿Puede comprometerse usted a informar debidamente al Parlamento sobre sus acciones y las de sus servicios?
¿En qué sentido se considera a sí mismo responsable ante el Parlamento?*

¿Qué compromisos específicos está usted dispuesto a asumir en cuanto a su compromiso con el Parlamento y su presencia en él, tanto en comisión como en sesión plenaria, a fin de garantizar la transparencia, la cooperación y el seguimiento efectivo de las posiciones y las solicitudes de iniciativas legislativas formuladas por el Parlamento? En relación con las iniciativas previstas y los procedimientos en curso, ¿está usted dispuesto a facilitar al Parlamento la información y los documentos pertinentes en pie de igualdad con el Consejo?

Como diputado al Parlamento Europeo, pasado y presente, y como antiguo diputado nacional y ex primer ministro, soy consciente de lo importante que es el control parlamentario y el firme compromiso con el Parlamento, y sé lo que significa representar los intereses de los ciudadanos, de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea y de los países próximos a zonas de conflicto.

Trabajaré con el Parlamento y con las comisiones pertinentes en todas las fases, tanto del proceso de elaboración de políticas como del diálogo político, e intervendré ante las comisiones parlamentarias competentes. Daré instrucciones, además, a los principales responsables de mis servicios para que den prioridad a las invitaciones del Parlamento Europeo en sus agendas. Parte integrante de este compromiso será garantizar que las preguntas escritas de los diputados al Parlamento Europeo reciban una respuesta rápida y que las resoluciones del Parlamento Europeo sean objeto de un seguimiento adecuado y oportuno, así como mi disponibilidad para celebrar reuniones bilaterales con los presidentes de dichas comisiones y con sus miembros. Asimismo, daré instrucciones a mi gabinete y a los servicios que estén bajo mi responsabilidad para que se muestren abiertos al debate con los diputados al Parlamento Europeo, los grupos políticos y el personal, y para que garanticen un flujo regular de información también a nivel técnico. En consonancia con las orientaciones de la presidenta electa, me pondré a su disposición para responder, en el formato más adecuado, a las peticiones de debate en el Pleno formuladas por el Parlamento Europeo.

Con vistas a encontrar nuevas fórmulas para avanzar y nuevas ideas para dar más voz a la ciudadanía y a la sociedad civil en la Unión Europea, me aseguraré de que se realice un seguimiento adecuado de las recomendaciones formuladas en la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Partiendo de mi experiencia en el fomento de la creación de redes a nivel internacional, buscaré activamente nuevas fórmulas para crear redes y colaborar con la sociedad civil y con expertos independientes.

Mi intención es basarme en los principios reflejados tanto en las orientaciones políticas de la presidenta electa de la Comisión como en mi carta de mandato, desplegando para ello mi cultura del diálogo en el trabajo, mediante la participación periódica en las comisiones parlamentarias y en diálogos tripartitos. Respetaré plenamente el principio de igualdad de trato en las relaciones con el Parlamento Europeo y el Consejo, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo marco de 2010 y en el Acuerdo Interinstitucional de 2016 sobre la Mejora de la Legislación.

Las principales propuestas legislativas a las que se refiere mi carta de mandato, en particular el Programa para la Industria Europea de Defensa y la futura Ley Espacial de la UE, serán importantes hitos iniciales de mi trabajo, con el Parlamento Europeo como colegislador. Además, como se menciona en mi carta de mandato, concederé especial importancia a la elaboración de un informe anual de situación sobre el cumplimiento y la aplicación y contribuiré a reducir la carga administrativa y las obligaciones de información de las empresas, lo que se comunicará tanto a las comisiones parlamentarias como a las formaciones del Consejo.

Soy plenamente consciente de que mi cartera, si se confirma mi nombramiento como comisario, abarcará ámbitos confidenciales, por lo que los debates deberán tener lugar en un formato restringido. La confidencialidad no me impedirá encontrar formas constructivas de intercambio con el Parlamento Europeo en un clima de confianza mutua.

Suscribo plenamente el compromiso de la presidenta electa de otorgar al Parlamento un papel más importante a la hora de iniciar y dar forma a la legislación, y estoy listo para, en consonancia con sus orientaciones, responder a las resoluciones adoptadas por el Parlamento en virtud del artículo 225 con propuestas legislativas que respeten plenamente los principios de proporcionalidad, subsidiariedad y mejora de la legislación. Para ello, organizaré, cuando proceda, un diálogo estructurado con ustedes que nos permita debatir el modo de sacar adelante cualquier resolución que su institución pueda adoptar en virtud del artículo 225 y que entre en mi ámbito de competencia, y me aseguraré de que la Comisión responda a tales resoluciones de manera oportuna.

Preguntas de la Comisión de Asuntos Exteriores

3. Se le ha encomendado la nueva tarea de ayudar a coordinar a escala europea la construcción de una auténtica Unión Europea de Defensa. ¿Cómo tiene previsto alcanzar este ambicioso objetivo durante el período de vigencia de su mandato? ¿Cómo se plantea usted la división de tareas y la complementariedad de las funciones con el vicepresidente / alto representante, dado el papel de liderazgo de este en la PCSD, y con la vicepresidenta ejecutiva propuesta para la Soberanía Tecnológica, la Seguridad y la Democracia? Sin perjuicio de los procesos de toma de decisiones de la Comisión, ¿cuáles serían sus prioridades concretas en términos de iniciativas legislativas, presupuestarias y políticas, incluidas las conjuntas, y de objetivos para la cartera de Defensa y Espacio a corto, medio y largo plazo durante su mandato? ¿Cuáles son los principales retos y cómo prevé superarlos a fin de cumplir estos objetivos y prioridades? ¿Cómo piensa financiarlos?

En un contexto geopolítico caracterizado por amenazas múltiples, complejas y en constante evolución, debemos acelerar urgentemente los avances hacia una verdadera Unión Europea de Defensa. Esto requiere un cambio de paradigma y una revisión sistemática de la defensa europea, sin perjuicio de la soberanía incuestionable de los Estados miembros en este ámbito.

En mi opinión, crear una Unión Europea de Defensa significa lograr una situación estable de preparación general de la Unión en materia de defensa. La UE y sus Estados miembros deben ser capaces de proteger a los ciudadanos europeos, la integridad territorial, los activos e infraestructuras esenciales, así como sus valores fundamentales y procesos democráticos. Una auténtica Unión de Defensa también tendrá que apoyarse en una base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) competitiva, innovadora y resiliente. Esto exigirá esfuerzos conjuntos, progresivos y constantes basados en una comprensión común de nuestras necesidades y objetivos.

Como ya afirmó la presidenta Von der Leyen en sus orientaciones políticas para la próxima Comisión, tenemos que enmarcar un nuevo enfoque y hacer constar nuestras necesidades en materia de inversión para crear una auténtica Unión Europea de Defensa. Para ello, si se confirma mi nombramiento, presentaré, junto con la persona

que ocupe el cargo de Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente, un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea que contribuya a consolidar una ambición verdaderamente europea y a definir acciones adecuadas. Puedo anticipar tres ejes principales de debate. En primer lugar, una Unión Europea de Defensa implica una gobernanza racionalizada y una interconexión fluida entre las responsabilidades y las actividades reguladas por el Tratado de la Unión Europea y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. La política central de defensa y la política industrial de defensa deben trabajar en estrecha colaboración. En segundo lugar, una Unión Europea de Defensa debe basarse en un análisis y una percepción común de las amenazas. En tercer lugar, debemos recordar el compromiso de gastar más, mejor, juntos y con perspectiva europea, aprovechar plenamente los instrumentos y recursos existentes y considerar la posibilidad de hacernos con los recursos adicionales que todavía nos faltan para alcanzar nuestros objetivos fundamentales.

En este contexto, los aspectos de la política común de seguridad y defensa ya no pueden dissociarse de la política industrial de defensa de la UE. Los responsables de vigilar las amenazas y determinar las correspondientes necesidades deben coordinarse más eficazmente con aquellos que están en disposición de activar nuestros programas industriales y recursos asociados. Esto no es solo una condición para nuestro éxito, sino que es la esencia misma de nuestra misión. Del mismo modo, el trabajo sobre la Unión Europea de Defensa también debe beneficiar a la competitividad y a la capacidad de producción de la industria de la defensa, así como a la coherencia de la dimensión interior y exterior de nuestra acción en materia de seguridad. Esto significa que, para alcanzar nuestros objetivos comunes, el comisario o la comisaria de Defensa y Espacio tendrá que trabajar codo con codo con el vicepresidente ejecutivo o la vicepresidenta ejecutiva de Soberanía Tecnológica, Seguridad y Democracia y con la persona que ocupe el cargo de Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

Esta colaboración también será beneficiosa para aprovechar plenamente el potencial de los programas e iniciativas espaciales de la UE que están al servicio de prioridades clave: seguridad y defensa, resiliencia, crecimiento económico y transiciones digital y ecológica. Necesitamos una industria espacial fuerte e innovadora, a la altura de nuestra acuciante necesidad de sistemas espaciales de vanguardia en la UE, que sea competitiva, esté diversificada y pueda garantizar la independencia de la Unión: con el fin de proporcionar nuevas tecnologías, soluciones y procesos industriales y apoyar la evolución de nuestras iniciativas emblemáticas espaciales de la UE. Tengo la intención de impulsar el trabajo en torno a una estrategia sobre la economía de los datos espaciales, reforzar la competitividad de la industria espacial de la UE y fomentar el crecimiento de empresas emergentes y pymes innovadoras.

La búsqueda de sinergias será naturalmente un elemento central de mi actuación, empezando por la defensa y el espacio. Partiendo de la Estrategia Espacial de la UE para la Seguridad y la Defensa, debemos maximizar el uso del espacio para la defensa y proteger los activos espaciales de la UE y de los Estados miembros. Si se confirma mi nombramiento, daré prioridad al desarrollo y despliegue de servicios espaciales en apoyo de la defensa, en particular el Servicio público regulado de Galileo y los servicios de conectividad segura IRIS², así como de un servicio de observación de la Tierra para usuarios gubernamentales y del ámbito de la defensa. A fin de garantizar el despliegue seguro y fiable de estos programas, la Unión necesitará capacidades autónomas, fiables y rentables para acceder al espacio. Me aseguraré de que Europa refuerce su soberanía en el acceso al espacio y en su utilización, intensificando para ello los esfuerzos destinados a garantizar el acceso autónomo al espacio y recurriendo también a una mayor diversificación y una mayor competencia entre los proveedores europeos de servicios de lanzamiento.

Garantizar la inversión, tanto en la industria de la defensa como en el sector espacial, será una prioridad general de este mandato, en particular para hacer frente a los retos que afronta la competitividad de la BITDE. Un problema importante ha sido el déficit de inversión crónico, como pone de relieve el análisis de la Comisión y del Alto Representante, que revela que se habrían asignado 1,1 billones de euros adicionales a la defensa si los Estados miembros hubieran gastado en ello el 2 % de su PIB de forma constante entre 2006 y 2020. La eficacia de la BITDE se ve aún más comprometida por la fragmentación del mercado, ya que los distintos países de la UE prefieren apoyar a sus industrias nacionales de defensa, lo que da lugar a una producción ineficiente y a pequeña escala en toda la Unión. Esta fragmentación y la capacidad de producción insuficiente se reflejan de manera evidente en el hecho de que, entre el inicio de la agresión rusa contra Ucrania y junio de 2023, en torno al 75 % de las adquisiciones de la UE en materia de defensa procedieron de fuera de la UE. Además, el crecimiento del gasto en defensa de la UE se ha quedado muy por detrás del de otras potencias mundiales, ya que solo ha aumentado un 19,7 % entre 1999 y 2021, mientras que los presupuestos de defensa de países como Estados Unidos, Rusia o China han registrado aumentos mucho más sustanciales durante el mismo período.

Tanto en materia de defensa como de espacio, debemos asegurarnos de hacer frente a los acuciantes retos geopolíticos y de seguridad. Una primera vía probable sería la puesta en común de recursos en el marco de proyectos emblemáticos europeos de interés común en el ámbito de la defensa. Soy plenamente consciente de que determinar las prioridades clave de inversión a fin de mejorar nuestra preparación o reforzar la contribución europea a la OTAN no será una tarea fácil. En este sentido, considero que merece la pena estudiar opciones para controlar las inversiones en defensa a nivel de la UE y en un formato más estructurado, empezando por los indicadores propuestos en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, que pueden desarrollarse en mayor medida integrándolos también en la gobernanza de la Unión y en los programas nacionales. A medio plazo, tendremos que incentivar a los Estados miembros para que gasten más, mejor, juntos y con perspectiva europea. Como se menciona en las orientaciones políticas de la presidenta electa, la primera tarea es la urgente necesidad de reconstruir, reponer y transformar las fuerzas armadas nacionales, tal como las definen los Estados miembros.

El próximo marco financiero plurianual brinda una importante oportunidad para maximizar la repercusión de la acción de la Unión en el ámbito espacial, movilizar el presupuesto de la Unión para cumplir sus prioridades y ofrecer previsibilidad a la inversión privada y a la inversión pública nacional. Con el fin de favorecer una industria espacial fuerte e innovadora, también tengo la intención de sacar conclusiones de CASSINI, la iniciativa de la Comisión en apoyo del emprendimiento espacial.

Como se pone de relieve en las orientaciones de la presidenta Von der Leyen para la nueva Comisión, se creará un nuevo Fondo de Competitividad Europeo como capacidad de inversión que brinde apoyo a sectores estratégicos fundamentales para la competitividad de la UE, entre ellos el espacial. Si se confirma mi nombramiento, colaboraré estrechamente con el vicepresidente ejecutivo o la vicepresidenta ejecutiva de Prosperidad y Estrategia Industrial y con el comisario o la comisaria de Presupuesto, Lucha contra el Fraude y Administración Pública con esta finalidad.

En el próximo marco financiero plurianual, debemos contar con un enfoque más ambicioso para la financiación de la defensa, que apoye la competitividad y la capacidad de producción de la industria europea de defensa.

Si se confirma mi nombramiento, contribuiré a reforzar el mercado único a través de la creación de un verdadero mercado único de defensa. Se prestará especial atención a la normalización, que incluirá la implantación, por parte de los Estados miembros, de las normas militares de la OTAN, así como a la convergencia en materia de certificación. Este esfuerzo conllevará promover el uso de las normas, tanto civiles como de defensa, acordadas en el marco de los programas industriales de defensa de la UE, como los acuerdos de normalización de la OTAN, y apoyar actividades de certificación cruzada rápida para garantizar la interoperabilidad y reducir los obstáculos a la entrada en el mercado de los productos de defensa en toda la UE. Además, más allá de la revisión de las Directivas sobre la transferencia de productos relacionados con la defensa y sobre los contratos públicos de defensa, tenemos que pensar en mejorar el acceso al mercado para todas las empresas, estrechar y agilizar en mayor medida la cooperación transfronteriza y reforzar la seguridad del suministro. Por otro lado, si se confirma mi nombramiento, en el primer semestre de 2025 trabajaré con los demás miembros del Colegio de Comisarios para proponer una Ley Espacial de la UE que allane el camino hacia un mercado único del espacio. Esto fomentará la competitividad de nuestra industria espacial, creará más oportunidades de negocio y facilitará la vida a nuestras empresas espaciales.

Estoy firmemente convencido de que una colaboración continua con las principales partes interesadas, como el Parlamento Europeo, el Consejo, los Estados miembros, la industria, la comunidad investigadora y la opinión pública en general, puede garantizar la aceptación y la creación de consenso necesarias para impulsar una agenda ambiciosa en materia de industria europea de defensa y espacio.

4. La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha vuelto a traer la guerra a gran escala a suelo europeo. Como primer comisario de Defensa y Espacio de la Unión con una función destacada en la construcción de una Unión Europea de Defensa y un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea, ¿cuáles serán sus prioridades a la hora de apoyar a los Estados miembros en la regeneración de las capacidades de defensa europeas a corto, medio y largo plazo para garantizar la seguridad de los ciudadanos de la Unión? A este respecto, ¿puede dar algunos ejemplos de iniciativas que la Comisión podría desarrollar en consonancia con las necesidades definidas por el vicepresidente / alto representante y los Estados miembros, y de conformidad con los compromisos de la Declaración de Versalles?

Creo firmemente que debemos ser capaces de reponer las existencias nacionales de defensa y equipar a las fuerzas armadas de los Estados miembros con todo aquello que necesiten para poder hacer frente a las contingencias militares más extremas. Esto implica invertir masivamente para regenerar nuestras capacidades de defensa y hacerlo de la manera más eficiente posible.

Para hacer frente a estas necesidades fundamentales, tenemos por delante dos retos distintos con diferentes horizontes temporales. A corto plazo, debemos mejorar urgentemente la preparación de la UE ante un posible escenario de agresión militar. Al mismo tiempo, debemos planificar a medio y largo plazo, reconociendo que es probable que en las próximas décadas los Estados Unidos disminuyan su presencia en la defensa europea a medida que giran el foco hacia el desafío estratégico que plantea China. Este doble reto pone de relieve la necesidad de reforzar rápidamente la autonomía y las capacidades de defensa de la UE, para garantizar que esta pueda salvaguardar eficazmente sus intereses y su seguridad en un panorama mundial cada vez más complejo.

Además, creo que, a corto plazo, debemos seguir apoyando la investigación y el desarrollo en el ámbito de la defensa a través del Fondo Europeo de Defensa (FED). También debemos seguir aplicando nuestros dos instrumentos de emergencia: el Reglamento por el que se establece un instrumento para el refuerzo de la industria europea de defensa mediante las adquisiciones en común (EDIRPA) y el Reglamento relativo al apoyo a la producción de municiones.

Sin embargo, para aumentar considerablemente la demanda agregada en la UE e intensificar la producción industrial de equipos de defensa convencionales, es necesario hacer mucho más, coordinados lo más estrechamente posible con los Estados miembros, en particular: i) fomentar un intercambio adecuado de información entre los Estados miembros de la UE, la UE y la OTAN sobre el estado cuantitativo actual de los recursos y las necesidades en materia de defensa, lo que podría dar lugar a un plan de producción de la industria de la defensa de la UE encaminado a optimizar las capacidades de producción de la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) y adaptarlas a las necesidades colectivas en materia de seguridad de los Estados miembros de la UE y de los aliados de la OTAN de manera coordinada y eficiente; ii) explorar, junto con los Estados miembros, opciones de almacenamiento conjunto sobre la base de los criterios de seguridad militar de la UE y hacer un seguimiento de los indicadores europeos para el desarrollo de capacidades de la industria de la defensa y las inversiones en defensa que podrían integrarse en los programas nacionales; iii) promover la adquisición conjunta a través del próximo Programa Europeo para la Industria de Defensa (EDIP), a fin de agregar la demanda y reducir los niveles de precios.

Por tanto, colaboraré con el Parlamento y el Consejo para la rápida adopción del EDIP y espero contar con su vital apoyo para ello.

También espero contar con su apoyo para transformar la movilidad militar en un recurso logístico militar global, lo que requerirá, entre otras cosas, importantes inversiones en infraestructuras de movilidad militar, así como eliminar los obstáculos reglamentarios a esta movilidad. Debemos mejorar las capacidades de transporte aéreo de carga y aumentar la inversión en infraestructuras logísticas como puertos, aeropuertos, vías férreas, vías navegables y carreteras. Si se confirma mi nombramiento, colaboraré estrechamente con el comisario o la comisaria de Transporte Sostenible y Turismo en relación con estos aspectos de la movilidad militar. Además, tenemos que desarrollar la infraestructura necesaria, lo que incluye la digitalización, el seguimiento de los flujos y los sistemas de optimización de la carga, así como facilitar la rápida circulación de tropas y equipos a través de las fronteras, reduciendo significativamente los tiempos de despliegue, con lo que mejorará considerablemente nuestra preparación colectiva operativa y en materia de defensa.

Estas medidas requieren el refuerzo de la movilidad militar mediante la eliminación de obstáculos.

Tenemos que ser capaces de desarrollar nuevas capacidades de defensa para las fuerzas armadas de nuestros Estados miembros. Tenemos que disponer de medios suficientes para centrarnos en las mayores amenazas comunes y transfronterizas. Esto requiere inversión europea en el próximo marco financiero plurianual. Pero también presentaremos propuestas en relación con las necesidades urgentes en materia de inversión en defensa.

Además, también debemos explorar opciones, lo que podría implicar una combinación de financiación a nivel de la UE, contribuciones nacionales y soluciones de financiación innovadoras, con el fin de incentivar la inversión del sector privado en capacidades de defensa en determinados ámbitos prioritarios, como el escudo europeo de defensa aérea, la ciberdefensa, la movilidad militar o las tecnologías de drones.

Nuestra acción futura en estos ámbitos tan prioritarios deberán definirla conjuntamente la Comisión y la persona que ocupe el cargo de Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, contando con la plena participación de los Estados miembros, que, en última instancia, decidirán qué prioridades se abordan en primer lugar. Será fundamental garantizar la transición fluida hacia un marco sólido para mejorar las capacidades de defensa europeas.

5. Se le ha encomendado presentar (en cooperación con el vicepresidente / alto representante) el Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea en los primeros cien días de su mandato y, en el marco de este proceso, se le ha pedido que refuerce la asociación UE-OTAN y contribuya a la elaboración de una visión y ambición compartidas entre el Consejo, el Parlamento, el público y otras partes interesadas. ¿Cómo colaborará de manera proactiva y eficaz con el Parlamento Europeo en los procesos de elaboración y desarrollo tanto del Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea como de otras iniciativas incluidas en su ámbito de competencia, desde las primeras fases hasta su puesta en marcha y aplicación (también en el período previo al próximo marco financiero plurianual)? En relación con esto, le rogamos que facilite detalles sobre cómo tiene previsto: mantener intercambios de puntos de vista periódicos en el Pleno con las comisiones pertinentes; garantizar un diálogo estructurado y su presencia ad hoc, tras haber sido avisado a última hora, en caso de acontecimientos significativos o cambios importantes; garantizar que las posiciones del Parlamento se tengan debidamente en cuenta en las propuestas de actos jurídicos y en las comunicaciones y estrategias de la Unión; garantizar que el Parlamento reciba información y documentos pertinentes para su cartera, incluidos los compartidos con el Consejo, y que se informe cumplida e inmediatamente a las comisiones competentes, por escrito y de palabra; y garantizar que se facilite al Parlamento información pertinente de carácter privado durante las reuniones a puerta cerrada.

La presidenta electa me ha encargado que, junto con la persona que ocupe el cargo de Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión, trabaje en un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea, especialmente para entablar un debate con el público, las partes interesadas, el Parlamento Europeo y el Consejo, con el fin de alcanzar un consenso sobre un nuevo enfoque común de la defensa en la UE. Este Libro Blanco, que se presentará en los cien primeros días de mandato de la Comisión, constituirá el punto de partida y estará concebido para colaborar con ustedes en una fase temprana del proceso, estableciendo posibles vías y el camino a seguir.

Como bien recordó la presidenta electa, la defensa de Europa exige que los Estados miembros y las instituciones de la UE colaboren estrechamente. Y defender Europa significa proteger a la ciudadanía europea. La encuesta postelectoral de la UE revela que la defensa y la seguridad europeas constituyeron una de las siete prioridades que animaron a los ciudadanos a votar. A través de su institución, los ciudadanos europeos tendrán una verdadera voz en los asuntos de defensa, que no son ni deben ser monopolio de los Estados miembros y los expertos militares. El Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea será la oportunidad perfecta para entablar un amplio debate público sobre lo que se necesita para lograr la preparación en materia de defensa.

Tengo la intención de trabajar codo con codo con el Parlamento Europeo, respetando plenamente el importante papel de los Estados miembros como responsables soberanos de la toma de decisiones en materia de defensa. Invitaré a sus señorías a realizar aportaciones a este proceso en las que presenten sus puntos de vista sobre el rumbo que debe tomar la defensa europea. Los informes anuales del Parlamento Europeo sobre la aplicación de la política exterior y de seguridad común y la política común de seguridad y defensa ofrecen la oportunidad de contribuir de manera efectiva al proceso de preparación del Libro Blanco.

Si se confirma mi nombramiento, será un honor para mí presentar el Libro Blanco en el Pleno, de manera que fijemos juntos el rumbo de un diálogo profundo sobre asuntos de defensa en las comisiones parlamentarias.

La publicación del Libro Blanco solo será el inicio de un viaje común para definir nuestra visión compartida. Si se confirma mi nombramiento como comisario de Defensa y Espacio, pueden contar conmigo para garantizar una cooperación eficaz y aún más estrecha con el Parlamento.

También trabajaré con ustedes por lo que respecta a la asociación UE-OTAN, que intentaré seguir desarrollando en estrecha cooperación con la persona que ocupe el cargo de Alto Representante y Vicepresidente, respetando plenamente los principios de inclusión, reciprocidad y autonomía en la toma de decisiones de la UE, así como el carácter específico de la política de seguridad y defensa de cualquiera de los Estados miembros.

Estoy convencido de que la Unión Europea tiene un valor añadido único que complementa los esfuerzos de los Estados miembros y de la OTAN en el ámbito de la defensa. Me apoyaré en los instrumentos distintivos de la UE, a saber, su presupuesto y su capacidad reglamentaria, así como en los activos espaciales, que pueden movilizarse para ayudar a los Estados miembros y a la OTAN a crear recursos esenciales de defensa. Se trata de reforzar el papel clave de la OTAN en la defensa colectiva. Confío en que tendremos amplias oportunidades para debatir la contribución de la UE a la preparación general en materia de defensa del continente y su complementariedad con la OTAN.

En este sentido, me gustaría rendir tributo al trabajo de la delegación del Parlamento Europeo en la Asamblea Parlamentaria de la OTAN. Como anterior copresidente de la Asamblea Parlamentaria EuroNest, valoro especialmente la diplomacia parlamentaria y estaré encantado de colaborar con la delegación para las relaciones con la Asamblea Parlamentaria de la OTAN y con las comisiones parlamentarias pertinentes.

Las principales propuestas legislativas a las que se refiere mi carta de mandato, en particular el Programa para la Industria de Defensa Europea y la futura Ley Espacial de la UE, constituirán hitos iniciales importantes de mi trabajo, con el Parlamento Europeo como colegislador. Espero con interés colaborar con el Parlamento en la propuesta para establecer el Programa para la Industria de Defensa Europea. Encargaré a mis servicios que ofrezcan sesiones informativas técnicas en apoyo de su próximo análisis del texto.

En lo que se refiere a la futura Ley Espacial de la UE, el Parlamento Europeo ha prestado un apoyo constante. Tengo presentes los proyectos piloto propuestos relacionados con la seguridad y la sostenibilidad, que tienen una pertinencia directa para dicha Ley. Hay una opinión compartida de que necesitamos normas comunes para que los operadores del sector espacial presten servicios sin contratiempos en toda la Unión. La Ley Espacial de la UE es la herramienta más adecuada para crear este mercado único para el sector espacial. Este enfoque cuenta con el apoyo de los Estados miembros, el Parlamento Europeo y las partes interesadas (la industria y el mundo académico), a los que se ha consultado en profundidad a lo largo del proceso preparatorio. La estrecha interacción que mantenemos con los Estados miembros, el Parlamento y la industria espacial resultará fundamental para el éxito de esta iniciativa.

Además, si se confirma mi nombramiento, tengo la intención de trabajar para reforzar la competitividad de la industria espacial y maximizar el consumo de datos espaciales. Es necesario tomar más medidas para eliminar determinadas barreras tecnológicas en todos los sectores económicos y desfragmentar el mercado europeo. Cuento con su apoyo.

En lo que se refiere a la preparación del próximo marco financiero plurianual, la revisión de los programas actuales constituye una excelente oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre los retos futuros con las comisiones parlamentarias competentes. Tengo en mente la reciente revisión intermedia del Programa Espacial de la Unión y la próxima revisión del Fondo Europeo de Defensa. El próximo marco financiero plurianual brinda una importante oportunidad para maximizar la repercusión de la acción de la Unión, movilizar el presupuesto europeo para cumplir prioridades fundamentales urgentes de la Unión, ofrecer previsibilidad a la inversión privada y la inversión pública y reforzar las sinergias entre objetivos, además de simplificar el panorama financiero de la UE para reducir la carga administrativa. Cooperaré estrechamente con el Parlamento Europeo para que pueda ejercer plenamente sus funciones legislativa, de control y de definición de la agenda política. Respetaré plenamente el principio de igualdad de trato en las relaciones con el Parlamento Europeo y el Consejo, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo marco de 2010 y en el Acuerdo Interinstitucional de 2016 sobre la Mejora de la Legislación.

Soy plenamente consciente de que mi cartera atañe a ámbitos sensibles, por lo que los debates deberán tener lugar en un formato restringido. Este carácter sensible no me impedirá encontrar formas constructivas de intercambio con el Parlamento Europeo en un espíritu de confianza mutua.

Si fuera necesario, también estaría dispuesto a estudiar formas de desarrollar canales de comunicación adecuados y prácticos para compartir información delicada con las comisiones encargadas de las políticas que entran en la cartera descrita en mi carta de mandato.

Preguntas de la Comisión de Industria, Investigación y Energía

6. ¿Cuál es su visión para su cartera más allá de su carta de mandato y cuál le gustaría que fuese su legado? ¿Qué propuestas legislativas y demás iniciativas propondrá al Colegio de Comisarios para su adopción en los

próximos cinco años y, en particular, en los primeros cien días? ¿Cómo garantizará que estas propuestas, al igual que la aplicación de la legislación vigente, refuercen la competitividad europea? ¿Tiene previsto basar estas propuestas legislativas en evaluaciones de impacto específicas? ¿Qué medidas prevé, en particular, para el mercado único de productos y servicios de defensa, el Fondo Europeo de Defensa, la Ley Espacial de la UE y la Estrategia para la Economía de los Datos Espaciales, así como para la aplicación del EDIRPA, el Reglamento relativo al apoyo a la producción de municiones, la Estrategia Industrial Europea de Defensa y la Estrategia Espacial de la UE para la Seguridad y la Defensa?

Será un honor y un privilegio ejercer como primer comisario de Defensa y Espacio, si el Parlamento Europeo confirma mi nombramiento. Soy plenamente consciente de que este nuevo cargo forma parte de la respuesta de la UE a la guerra en Ucrania y a las crecientes tensiones geopolíticas. Me parece alentador que la Unión Europea haya superado numerosas crisis a lo largo de su historia y haya evolucionado siempre hacia la mejora de su capacidad para hacer frente a nuevos retos. Proteger nuestros intereses en ámbitos estratégicos, como el espacio y la defensa, forma parte de esta línea de pensamiento. Me aseguraré de que la industria de defensa y la política espacial de la UE tengan un efecto duradero en la economía, la seguridad y la defensa europeas, contribuyendo así al bienestar de sus ciudadanos.

Tenemos que llevar la defensa de la UE al siguiente nivel, avanzando hacia una verdadera Unión Europea de Defensa a través de un conjunto de medidas ambiciosas. Los Estados miembros deben empezar a trabajar juntos como norma y no como excepción, y a invertir no solo más, sino también mejor, es decir, de forma colaborativa y principal en la industria europea de defensa. Nuestra industria de defensa puede inspirarse en la cooperación industrial en programas espaciales europeos emblemáticos, como Galileo o Copernicus, que fomentan el desarrollo conjunto y la prestación de servicios beneficiosos para toda la Unión.

Como se refleja en las orientaciones políticas de la presidenta electa y en mi carta de mandato, veo tres ejes principales de trabajo para avanzar hacia una auténtica Unión de Defensa.

En primer lugar, crear un verdadero mercado único de la defensa, en el que los Estados miembros pasen de sus actuales enfoques predominantemente nacionales a centrarse en el mercado y la industria de la defensa. Debe hacerse especial hincapié en la normalización, incluida la aplicación por parte de los Estados miembros de las normas militares de la OTAN, así como en la convergencia en materia de certificación. Este esfuerzo conllevará promover el uso de las normas civiles y de defensa acordadas en el marco de los programas industriales de defensa de la UE, como los acuerdos de normalización de la OTAN, y apoyar actividades de certificación cruzada rápida para garantizar la interoperabilidad y reducir los obstáculos a la entrada en el mercado de los productos de defensa en toda la UE.

En segundo lugar, necesitamos una mayor armonización entre la determinación de las necesidades en materia de capacidades de la UE y la inversión para satisfacer esas necesidades mediante la activación de nuestros programas y nuestro presupuesto europeos.

En tercer lugar, el desarrollo de proyectos emblemáticos europeos de interés común en el ámbito de la defensa es fundamental para los intereses de seguridad y defensa y la soberanía tecnológica de la Unión, y compensaría la capacidad financiera e industrial de los distintos Estados miembros. Mi intención es colaborar estrechamente con ellos para ayudarles a llevar a cabo proyectos comunes en materia de defensa aérea, ciberdefensa, tecnologías de drones y antivehículos aéreos no tripulados, así como otras prioridades fundamentales. Además, sobre la base de los avances logrados hasta la fecha, seguiré dando prioridad a la movilidad militar. Asimismo, fomentaré la cooperación entre la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) y Ucrania, en particular en lo relativo a los drones y la innovación, apoyándome en la Oficina de Innovación de la UE creada recientemente en Kiev.

En nuestro camino hacia una Unión Europea de Defensa, nos basaremos en la experiencia con los instrumentos de emergencia a corto plazo, como el Reglamento relativo al apoyo a la producción de municiones y el Reglamento para el refuerzo de la industria europea de defensa mediante las adquisiciones en común (EDIRPA).

También me comprometo a intensificar los esfuerzos del Fondo Europeo de Defensa para reducir la fragmentación del panorama de capacidades de defensa de la UE y mejorar la competitividad de la industria europea de defensa. Será vital, asimismo, aplicar sin dilación las medidas propuestas en la Estrategia Industrial de Defensa Europea y adoptar, y empezar rápidamente a aplicar, el Programa para la Industria de Defensa Europea que se está debatiendo actualmente en el Consejo. En cuanto a esto último, el Parlamento Europeo tendrá un papel fundamental que desempeñar en los próximos meses.

De cara al futuro, prestaré especial atención a apoyar la creación de un mercado único europeo de la defensa y a incentivar la competitividad y la capacidad de la industria europea de defensa.

Creo que también necesitamos un cambio de paradigma en cuanto al espacio. Mi visión se centrará en consolidar la posición de la UE como líder espacial mundial, al tiempo que se prioriza la competitividad del sector espacial, se maximiza el uso del espacio para la seguridad y la defensa y se refuerza la protección de los activos espaciales.

La Estrategia Espacial de la UE para la Seguridad y la Defensa será la piedra angular de mi enfoque. Colaboraré estrechamente con la persona que ocupe el cargo de Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión, el resto del Colegio de Comisarios y los Estados miembros para garantizar su aplicación continua.

A muy corto plazo, me centraré en seguir desarrollando los servicios espaciales en apoyo de la defensa. Entre las iniciativas clave figuran el servicio público regulado de Galileo e IRIS², el Programa de Conectividad Segura de la Unión, que ofrecerá servicios de conectividad segura a los usuarios gubernamentales y del ámbito de la defensa de aquí a 2030. A medio plazo, trabajaré en el desarrollo de nuevos servicios para fines gubernamentales en el ámbito de la observación de la Tierra, en relación con los cuales ya hay un servicio piloto y estudios de viabilidad en curso. Paralelamente, mejoraremos nuestro conocimiento de la situación espacial a través de los servicios de vigilancia y seguimiento espacial de la UE y desarrollaremos una misión piloto para las operaciones y los servicios en el espacio. También trataré de garantizar un acceso autónomo, reactivo y versátil al espacio. A largo plazo, mi objetivo será desarrollar capacidades autónomas en el ámbito de las operaciones y los servicios en el espacio.

Si se confirma mi nombramiento, daré prioridad a conseguir una industria espacial fuerte e innovadora como pilar clave para la competitividad y la seguridad de la UE. Impulsaré el trabajo de apoyo a la industria espacial de la UE, en particular fomentando un enfoque estratégico sobre capacidad de lanzamiento, así como la investigación y la innovación, y apoyando a las empresas emergentes y a las empresas emergentes en expansión con carácter innovador.

Como se refleja en mi carta de mandato, la Ley Espacial de la UE será un elemento clave de la política espacial europea, ya que creará un mercado único del espacio, simplificará la vida de nuestras empresas espaciales y generará nuevas oportunidades de negocio. Me aseguraré de que la normalización sea un elemento central de la aplicación de la Ley Espacial de la UE. Al establecer un enfoque común, normas comunes y mecanismos de coordinación pertinentes, sentaremos las bases para una industria espacial de la UE competitiva. En cuanto al proceso, a principios de 2024 se llevó a cabo una evaluación de impacto exhaustiva. Sus conclusiones fueron claras: necesitamos normas comunes para que los operadores del sector espacial presten servicios sin contratiempos en toda la Unión. La Ley Espacial de la UE es la herramienta más adecuada para crear este mercado único para el espacio, mejorar la competitividad mundial de la industria espacial de la UE y ofrecer unas condiciones de competencia equitativas para todos los operadores. Durante el proceso de consultas, la industria y otras partes interesadas clave han expresado su apoyo general a este enfoque.

Trabajaré en la creación de un mercado único europeo de la defensa. La Comisión propondrá un Fondo de Competitividad Europeo para incentivar la inversión en tecnologías estratégicas, en ámbitos como la IA, el espacio, las tecnologías limpias, la biotecnología y los proyectos de interés común europeo. Intentaremos asegurarnos de aprovechar el potencial de nuestro presupuesto para impulsar la inversión privada en nuestros objetivos comunes y reducir su riesgo, ya que Europa puede utilizar su fuerza colectiva para invertir conjuntamente en proyectos comunes ambiciosos.

7. ¿Qué medidas concretas tiene en mente con el fin de reforzar la capacidad de la industria de la defensa para producir de manera eficiente y competitiva cantidades suficientes de productos y servicios pertinentes? ¿Cómo piensa ampliar las capacidades industriales de defensa en la Unión para reducir la dependencia externa indebida, en particular para las pymes y las pequeñas empresas de mediana capitalización, sin perjuicio del presupuesto asignado a otras políticas de la Unión? ¿Qué medidas prevé para mejorar el acceso de la industria europea a las materias primas y los componentes clave y para reducir las restricciones al uso de determinadas tecnologías? ¿Cómo tiene pensado hacer que la adquisición de productos y servicios de defensa europeos sea más atractiva? ¿Cómo piensa garantizar que el apoyo de la Unión a la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE) vaya acompañado de la integración de las pymes y las empresas de mediana capitalización en las cadenas de suministro y del fomento de asociaciones realmente nuevas entre agentes de diferentes Estados miembros? En términos más generales, ¿cómo mejorará la cooperación entre los Estados miembros y qué papel espera que desempeñe la Agencia Europea de Defensa? ¿Cómo piensa configurar la cooperación transfronteriza

y la posible «especialización» en la industria de la defensa? ¿Cuál cree que puede ser el papel de las tecnologías digitales en la defensa europea? ¿Cómo les sacaría el máximo partido al presupuesto y las estructuras del EDIP? ¿Qué recursos financieros considera que son los más adecuados para el EDIP y los instrumentos actuales asociados, y de qué forma piensa garantizarlos? ¿Cómo velará por que el EDIP sea lo más beneficioso posible para la industria de la UE y qué opina sobre sus criterios de admisibilidad? ¿Qué opina sobre el enfoque de la Unión para financiar directamente la industria de la defensa ucraniana? ¿Tiene previsto consolidar dicho enfoque? ¿Cómo imagina usted el futuro del EDIP después de 2027?

Para lograr la preparación en materia de defensa, la Unión y sus Estados miembros no solo deben disponer de todo el espectro de capacidades necesarias para hacer frente a las contingencias militares más extremas, sino también beneficiarse de una disponibilidad permanente de estas. Esto implica dominar todas las tecnologías esenciales y gozar de una seguridad de suministro de cualquier equipo necesario sin restricciones de uso.

A fin de alcanzar este objetivo, creo firmemente que la UE debe poder apoyarse en una base industrial y tecnológica de la defensa que sea competitiva a escala mundial, pero también reactiva y resiliente para responder en volumen y a tiempo a cualquier necesidad expresada por sus Estados miembros de disuadir o resistir a cualquier amenaza. Dicha base industrial y tecnológica de la defensa de la UE (BITDE) también debe ser resiliente ante cualquier perturbación, de manera que sus cadenas de suministro sigan desempeñando su función en las condiciones más adversas.

Por tanto, mi primer objetivo sería adoptar nuevas medidas para aprovechar plenamente el potencial de un mercado único de productos de defensa. Esto permitiría a la industria de la defensa de la UE beneficiarse de un mercado más amplio, con lo que no solo ganaría en eficiencia, sino que también mejoraría su acceso a la innovación.

Además, la participación transfronteriza de las pymes en las cadenas de suministro de la defensa es un parámetro clave para lograr un verdadero mercado único europeo de productos y servicios de defensa. A este respecto, creo que podemos aprovechar la exitosa experiencia con el Fondo Europeo de Defensa, ya que un tercio de sus beneficiarios son pymes. Del mismo modo, otros instrumentos tienen por objeto facilitar el acceso de las pymes a la financiación; por ejemplo, el Mecanismo de Capital en materia de Defensa, ya existente, o el Fondo para Acelerar la Transformación de la Cadena de Suministro de Defensa, propuesto en la propuesta de Reglamento por el que se establece el EDIP. Si se confirma mi nombramiento como comisario de Defensa y Espacio, las pymes seguirán siendo un punto de atención fundamental en todos nuestros programas industriales de defensa de la UE en apoyo de la BITDE y seguiremos explorando nuevas formas y medios para apoyarlas, centrándonos especialmente en la simplificación.

Estoy dispuesto a trabajar intensamente con los legisladores para garantizar que adopten rápidamente nuestra última propuesta de Reglamento por el que se establece el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP). Este Programa incluye varias medidas destinadas a materializar los ambiciosos objetivos establecidos en la Estrategia Industrial de Defensa Europea y proporciona apoyo financiero para mejorar la competitividad de la BITDE, con un presupuesto propuesto de 1 500 millones de euros.

El EDIP proporcionará nuevos incentivos y marcos para fomentar y facilitar la agregación de la demanda de los productos de la BITDE y una mayor inversión en el refuerzo de nuestra industria de defensa. Más concretamente, en cuanto al apoyo a la competitividad de la BITDE, el EDIP respaldará financieramente la expansión de las capacidades de producción europeas para los productos de defensa pertinentes, de manera que se garantice que estén a disposición de los Estados miembros a tiempo y en la escala necesaria, ampliando la lógica de intervención puesta a prueba en el marco del Reglamento relativo al apoyo a la producción de municiones. Asimismo, el EDIP también introducirá medidas para hacer que los productos de defensa europeos sean más atractivos de cara a su adquisición. La Comisión ha propuesto la creación del Mecanismo Europeo de Ventas Militares, destinado a fomentar la disponibilidad y facilitar la adquisición de equipos de la UE. Este Mecanismo conlleva la elaboración de un catálogo de equipos producidos a partir de la BITDE y la creación de reservas europeas para la preparación en materia de defensa, a fin de aumentar la disponibilidad de los productos y acelerar los plazos de entrega.

La competitividad y el atractivo de la BITDE también dependen de su potencial de innovación, que debe fomentarse mediante las inversiones adecuadas. A este respecto, las tecnologías digitales presentan el potencial de mejorar la defensa europea en toda una serie de ámbitos, desde la ciberseguridad hasta las operaciones militares avanzadas. Las principales aplicaciones de las tecnologías digitales ya se abordan en el Fondo Europeo de Defensa. Sin embargo, es necesario adoptar más medidas para garantizar que la BITDE proporcione a nuestras fuerzas armadas soluciones de vanguardia, por lo que tengo la intención de fomentar las inversiones de la UE en innovación en materia de defensa.

No obstante, no habrá preparación en materia de defensa ni un mercado único y una BITDE prósperos sin una inversión suficiente. Por tanto, mi segundo objetivo sería apoyar, de todas las maneras posibles, un aumento considerable del nivel de inversión en la industria europea de defensa. Necesitamos más inversión por parte de los Estados miembros para salvar urgentemente el actual déficit de inversión en defensa, que supera los 400 000 millones de euros para la próxima década. No solo necesitamos más inversión, sino también mejor, que sea colaborativa y que beneficie a la BITDE para crear el efecto de escala necesario.

Por tanto, debemos gastar más, gastar mejor y gastar juntos. Habida cuenta de los retos en materia de seguridad a los que se enfrenta Europa, confío en que los Estados miembros y el Parlamento Europeo respalden este enfoque.

El apoyo de la UE debe operar con arreglo al plan rector del EDIP y abarcar toda nuestra lógica de intervención en apoyo de la competitividad de la BITDE, es decir, en apoyo de la investigación y el desarrollo colaborativos, la inversión productiva y las adquisiciones en común.

Necesitamos un gasto más colaborativo y coherente. A este respecto, me comprometeré siempre a animar a los Estados miembros a que hagan pleno uso de las iniciativas y los marcos existentes a nivel de la UE, incluidos los desarrollados y gestionados en el marco de la Agencia Europea de Defensa (AED). Por ejemplo, la revisión anual coordinada de la defensa, la Cooperación Estructurada Permanente (CEP) y el Plan de Desarrollo de Capacidades (PDC) tienen por objeto orientar y facilitar la cooperación de los Estados miembros en materia de defensa. Estoy convencido de que una estrecha interacción entre los servicios de la Comisión, la AED y el Servicio Europeo de Acción Exterior será fundamental para seguir garantizando un enfoque coherente entre todas las iniciativas de defensa de la UE.

No obstante, una BITDE más próspera solo podrá contribuir de manera significativa a la preparación en materia de defensa si es resiliente ante las contingencias más extremas. Una industria de la defensa no vale para nada si deja de suministrar a los Estados miembros cuando más lo necesitan. Por tanto, mi tercer objetivo sería reforzar considerablemente la resiliencia general de la BITDE. Esto implica mejorar el acceso duradero de las empresas de defensa europeas a las materias primas, los componentes y las tecnologías fundamentales; establecer un sistema sólido de gobernanza del mercado único; y evitar toda restricción del uso de los productos de defensa. En relación con esto último, es importante subrayar que el EDIP está diseñado para apoyar proyectos estructuradores a largo plazo más allá de las acciones de emergencia. Por tanto, creo que el conjunto de condiciones de admisibilidad, basadas en el plan rector del Fondo Europeo de Defensa, es el adecuado para mejorar nuestra preparación en materia de defensa y su eficacia.

Como comisario de Defensa y Espacio, colaboraré con los legisladores para aplicar las medidas del EDIP, incluido el régimen de seguridad del suministro. Este régimen protegerá a los Estados miembros y ayudará a la industria a acceder a los recursos necesarios para la producción de defensa. El apoyo del Parlamento Europeo será fundamental para aplicar este sistema, que ayudará a gestionar las perturbaciones de la cadena de suministro gracias a un marco flexible de gestión de crisis.

No obstante, ninguno de los objetivos anteriores podrá alcanzarse sin el que sería mi cuarto objetivo, permanente y transversal: infundir un verdadero espíritu de solidaridad y cooperación europea en todas nuestras acciones relativas a la defensa a nivel de la UE. Esto no solo debe suponer que la cooperación por lo que respecta a la inversión en defensa se convierta en la norma entre los Estados miembros, sino que también debe traducirse en un objetivo real de inclusión a través de la europeización de las cadenas de suministro siempre que sea posible.

Por último, este principio de solidaridad debe encontrar su ilustración más obvia y sólida en el apoyo inquebrantable que le debemos y que hemos de seguir brindando a Ucrania. Y esto constituiría mi quinto objetivo, y probablemente el más apremiante: movilizar todos nuestros esfuerzos y energía para ayudar a Ucrania a ganar la guerra. Una prioridad a corto plazo en este sentido sería acelerar la ayuda, para aumentar las capacidades de la industria de defensa ucraniana. Esto se logrará integrando las industrias de la defensa y el espacio de Ucrania y de la UE, proporcionando a Ucrania acceso a otros instrumentos de apoyo de la UE gracias al EDIP y fomentando la colaboración industrial en asuntos espaciales. El EDIP también tiene por objeto apoyar la reconstrucción, la recuperación y la modernización de la industria ucraniana de defensa, aunque, por el momento, no hay prevista ninguna asignación presupuestaria.

Por tanto, colaboraré con el Parlamento y los Estados miembros para asegurarnos de hallar una solución creíble para financiar adecuadamente el Instrumento de Apoyo a Ucrania propuesto en el marco del EDIP. Habida cuenta de las anteriores posiciones adoptadas por su institución, entiendo que considerarían positivamente este objetivo si así lo acuerda el Consejo.

Este enfoque global no solo reforzará las capacidades inmediatas de defensa de Ucrania, sino que también sentará las bases para la integración y la modernización a largo plazo de su industria espacial y de defensa dentro del marco europeo.

8. En concreto, ¿cómo planea garantizar la autonomía estratégica de la Unión en el sector espacial y promover su papel como actor global? ¿Qué medidas adoptará para seguir desarrollando una industria espacial europea competitiva? ¿Cómo velará por que el sector espacial de la Unión sea capaz de responder a la demanda interna de tecnologías espaciales? ¿De qué modo garantizará la integración de las pymes y las pequeñas empresas de mediana capitalización en las cadenas de suministro? ¿Cómo explicaría el desarrollo industrial divergente entre la Unión Europea, los Estados Unidos y otros países del sector? ¿Cómo imagina usted el futuro de la Ley Espacial de la UE? ¿Qué medidas deberían figurar en ella y cuándo se presentará? ¿Cómo abordará la cuestión actual del acceso al espacio y cuál será el contenido de las políticas de la Unión en materia de lanzadores espaciales, incluidas las capacidades de lanzamiento alternativas? ¿Cómo hará frente a los retos relacionados con el uso sostenible del espacio?

La UE es una potencia espacial mundial y es también líder mundial en la observación de la Tierra, gracias a nuestro programa emblemático Copernicus, así como en la navegación por satélite a través de Galileo. Estamos comprometidos con seguir siendo un potente actor espacial a escala mundial.

Al mismo tiempo, en los últimos años, la UE ha perdido su posición dominante en el mercado, ha aumentado su dependencia en varios ámbitos espaciales y su industria espacial está teniendo dificultades para seguir siendo competitiva. Los Estados Unidos son el actor espacial dominante a escala mundial y se benefician de una estrategia nacional sumamente integrada y de un ecosistema de inversión sólido. En cifras, los Estados Unidos invierten cinco veces más que la UE, y la inversión de China pronto duplicará el presupuesto espacial de la UE. Esto conlleva un importante déficit de inversión para la UE.

En este contexto, creo que, para fomentar una industria espacial de la UE fuerte e innovadora, necesitamos tres elementos principales. En primer lugar, la UE debe aprovechar la demanda institucional europea para estimular el crecimiento del sector y permitir que las industrias y las pymes se expandan y fomenten unas cadenas de suministro europeas fiables y resilientes. En segundo lugar, la UE debe adaptar sus inversiones en investigación y desarrollo espaciales al nivel de ambición necesario y aumentar la eficacia de estas inversiones. En tercer lugar, la UE debe aprovechar las sinergias entre el espacio y la defensa fomentando programas espaciales civiles y de defensa que sean compatibles.

La UE debe mejorar la autonomía de su acceso al espacio mediante la diversificación de las soluciones de servicios de lanzamiento, el aumento de la competencia y el desarrollo de una sólida oferta de servicios de lanzamiento, también para las necesidades en materia de defensa.

En primer lugar, tenemos que agregar la demanda institucional europea de lanzadores por parte de la UE, la Agencia Espacial Europea y los Estados miembros. Tenemos que generar una mayor demanda interna en apoyo de las soluciones de servicios de lanzamiento de la UE, empezando por una plataforma digital para compartir información y contribuir a la agregación de la demanda y a las adquisiciones conjuntas. En segundo lugar, debemos apoyar el desarrollo de nuevas soluciones de lanzamiento, a través de nuevos programas de adquisición, y fomentar una innovación revolucionaria. En tercer lugar, tenemos que respaldar las infraestructuras esenciales de la UE, en particular las instalaciones de ensayo y lanzamiento.

Junto con las grandes empresas, las pequeñas y medianas empresas tienen un papel importante que desempeñar en la economía espacial. En la actualidad, entre cuatrocientas y quinientas pymes contribuyen a la cadena de suministro espacial europea. También vemos cómo cada vez más empresas emergentes de la nueva industria espacial desarrollan tecnologías revolucionarias, nuevos modelos de negocio y soluciones más rentables. Creo firmemente que debemos aprovechar plenamente el potencial innovador de estas empresas emergentes y pymes. Deben poder expandirse, crecer y consolidarse como proveedores creíbles. Hemos de seguir adaptando nuestras normas y procesos de contratación pública para hacerlos más rápidos, ágiles y favorables para las empresas emergentes y las pymes innovadoras. La clave es también un mayor apetito de riesgo.

Si se confirma mi nombramiento como comisario, tengo la intención de aprovechar la iniciativa CASSINI, que apoya el potencial innovador de las empresas europeas de la nueva industria espacial. Tenemos que mejorar el acceso a los contratos públicos para las empresas emergentes y las pymes en todo el marco del Programa Espacial

de la Unión, adoptar medidas para disponer de un mecanismo de contratación pública más ágil y mejorar el acceso al capital de crecimiento que apoye a las empresas emergentes y las empresas emergentes en expansión con carácter innovador en la UE.

La futura Ley Espacial de la UE será de vital importancia para consolidar este enfoque, mediante la creación del mercado único del espacio y el fomento de la competitividad de la industria espacial de la UE. Debe contener requisitos vinculantes en materia de seguridad, resiliencia y sostenibilidad para las operaciones espaciales, que abarquen tanto los satélites como los lanzadores, además de introducir medidas significativas para fomentar el desarrollo de nuevos mercados, por ejemplo, para las operaciones y servicios o la ciberseguridad en el espacio.

Estos esfuerzos deben intensificarse con una divulgación activa por parte de la UE, ya sea bilateralmente con socios estratégicos o en contextos multilaterales, incluidas las Naciones Unidas, con el objetivo de promover las normas, los valores y las prioridades de la UE a escala mundial.

En resumen, considero que, para consolidar nuestra posición como potencia espacial mundial, preservar nuestra libertad de acción en el espacio y garantizar nuestra autonomía estratégica, la UE necesita las siguientes capacidades estratégicas: 1) uso del espacio en la Tierra, que controlamos con nuestras iniciativas emblemáticas espaciales Galileo, Copernicus y, en un futuro próximo, IRIS²; 2) acceso al espacio, que reforzaremos; 3) seguimiento del espacio, que ampliaremos; y 4) actuación en el espacio, que aceleraremos.

Pregunta de la Comisión de Transportes y Turismo

9. Según la carta de mandato correspondiente, la presidenta Von der Leyen encargó al futuro comisario de Transportes que siguiese mejorando los corredores de infraestructuras de transporte de doble uso en toda la red transeuropea y que trabajase con los Estados miembros para reforzar la movilidad militar. Estas prioridades también se mencionan en la carta de mandato del futuro comisario de Defensa y Espacio. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar, en cooperación con el futuro comisario de Transportes, para alcanzar estos objetivos, dados los actuales retos geopolíticos a los que se enfrenta la Unión? ¿Cómo apoyaría usted el doble uso de las infraestructuras de transporte mediante la investigación y el desarrollo, en especial por medio de empresas comunes y asociaciones público-privadas?

Permítanme comenzar subrayando la importancia de la movilidad militar en el contexto geopolítico actual, con la guerra en nuestras fronteras. Su institución, que propuso que los Estados miembros tuvieran en cuenta las necesidades de movilidad militar a la hora de construir o mejorar la infraestructura de la red transeuropea de transporte (RTE-T), comparte esta opinión.

Para poder responder a las crisis y contribuir a la preparación de la Unión, en particular con el fin de apoyar a Ucrania con ayuda militar, pero también para mantener una postura disuasoria, los Estados miembros deben poder desplazar sus fuerzas armadas y equipos con rapidez y en la escala necesaria. En mi opinión, debemos centrarnos en tres elementos principales: infraestructura de doble uso, aspectos reglamentarios y resiliencia.

Aunque ya se han realizado avances sustanciales en la UE, creo que tenemos que actuar con más rapidez. La UE ya ha invertido 1 790 millones de euros en infraestructura de transporte de doble uso. Estos proyectos nos acercan al desarrollo de corredores de movilidad militar a lo largo de la red RTE-T en Europa. Por tanto, si se confirma mi nombramiento como comisario de Defensa y Espacio, trabajaré conjuntamente con el comisario o la comisaria de Transporte Sostenible y Turismo para garantizar que los esfuerzos por movilizar un presupuesto suficiente para inversiones relacionadas con la defensa en el próximo marco financiero plurianual también benefician a las infraestructuras de movilidad militar.

Debemos extraer lecciones de Ucrania y ampliar la infraestructura de movilidad militar para abarcar todos los aspectos logísticos, en particular los centros logísticos, el combustible, las piezas de recambio, la capacidad de reparación y las municiones. La preparación de la UE en materia de defensa depende de la disponibilidad de estos recursos en los corredores, que permitiría operaciones rápidas y eficaces. La reciente actualización para incluir la infraestructura de combustibles es un paso positivo en esta dirección.

La investigación y el desarrollo financiados por la UE ya apoyan el desarrollo de infraestructuras de movilidad militar. El Fondo Europeo de Defensa cuenta actualmente con tres proyectos en curso, que incluyen el desarrollo de un sistema digital para el intercambio seguro de información sobre movilidad militar (9 millones de euros) y estudios sobre una plataforma aeronáutica sólida y una futura capacidad estratégica europea de transporte aéreo (20 millones de euros).

La investigación y el desarrollo también pueden desempeñar un papel importante a la hora de garantizar la resiliencia y la seguridad de la infraestructura militar. También veo posible que el Fondo Europeo de Defensa desempeñe un papel más importante en el desarrollo de soluciones para la creación y la protección de las infraestructuras de movilidad militar.

No obstante, las infraestructuras por sí solas no garantizarán un desplazamiento rápido y sin trabas de las fuerzas militares dentro y fuera de Europa. Las consideraciones y sensibilidades reglamentarias, jurídicas, políticas y de seguridad están ralentizando la velocidad a la que Europa desarrolla su movilidad militar.

Una inversión sostenida en logística e infraestructuras de doble uso multimodales y transfronterizas es fundamental. Contemplo realizar un cambio de marcha para eliminar barreras, a fin de llevar la movilidad militar al siguiente nivel: ha llegado el momento de encontrar soluciones audaces, a la vista del aumento de las amenazas en nuestras fronteras. Una acción fundamental a corto y medio plazo debe ser transformar la movilidad militar en un recurso logístico militar global. En caso de que el Parlamento Europeo confirme mi nombramiento, trabajaré en pro de estos objetivos, en particular en el desarrollo de los corredores de movilidad y la eliminación de los obstáculos reglamentarios en este ámbito.

Por último, también respaldaré al comisario o la comisaria de Transporte Sostenible y Turismo en la aplicación del Plan de Acción sobre Movilidad Militar, reforzando el apoyo a los proyectos de movilidad militar y a los posibles corredores de movilidad militar prioritarios futuros.

Pregunta de la Subcomisión de Seguridad y Defensa

10. El informe Draghi, entre otras cuestiones, ha puesto de relieve la necesidad de invertir en defensa europea. Como primer comisario de Defensa y Espacio, se le asignará la misión de garantizar que la defensa se refleje en las prioridades de los presupuestos anuales actuales y en el próximo marco financiero plurianual (MFP), que se negociarán y aprobarán durante la actual legislatura. ¿Cómo garantizará que la defensa se convierta en una prioridad real en este proceso y, sobre todo, que el FED, el EDIP y todas las futuras propuestas del SEGD reciban financiación suficiente a corto y largo plazo? En este sentido, ¿qué opina sobre explorar otras vías de financiación para apoyar la defensa, como los recursos propios, las propuestas destinadas a movilizar las inversiones privadas, la reforma de los estatutos del Banco Europeo de Inversiones, el uso de los activos rusos inmovilizados y los eurobonos?

El informe Draghi destaca una combinación de deficiencias estructurales que afectan a la competitividad de la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE). Entre otras cuestiones, el informe señala que el gasto público en defensa es insuficiente (es decir, el gasto combinado en defensa de los veintisiete Estados miembros de la UE representa actualmente alrededor de un tercio del de los Estados Unidos, y el gasto en China está aumentando rápidamente) y que el acceso a la financiación es limitado. En cuanto a esto último, si bien recientemente el Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha intensificado considerablemente su apoyo a las tecnologías de doble uso y a las pymes del sector de la seguridad y la defensa, su política de préstamos sigue excluyendo la financiación de municiones y armas, así como de equipos o infraestructuras destinados exclusivamente a uso militar o policial.

Por lo que respecta a la financiación y la inversión públicas, si se confirma mi nombramiento como comisario de Defensa y Espacio, trabajaré para garantizar el uso más eficiente posible de los recursos disponibles en el presupuesto de la UE. Esto implica, en primer lugar, decidir los ámbitos prioritarios para el gasto en defensa y, en segundo lugar, debatir cuáles de estas prioridades necesitan obtener la financiación común a nivel de la UE en un marco temporal más corto y con un menor coste global.

El Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea, que tengo el cometido de presentar junto con la persona que ocupe el cargo de Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad en los primeros cien días de mandato, determinará las necesidades en materia de inversión que preparen a la UE y a los Estados miembros para las contingencias militares más extremas.

En cuanto a la cuestión de cómo financiar estas necesidades con cargo al presupuesto actual de la UE, es importante recordar que la rápida adopción del Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP) desbloquearía 1 500 millones de euros, en particular para contribuir a la preparación industrial de la defensa de la UE. Todavía hay que encontrar una solución para la financiación adecuada del Instrumento de Apoyo a Ucrania en el marco del EDIP.

Además, como comisario de Defensa y Espacio, también garantizaría una rápida aplicación del Reglamento para el refuerzo de la industria europea de defensa mediante las adquisiciones en común (EDIRPA) y del Reglamento relativo al apoyo a la producción de municiones.

Además, para mejorar nuestra preparación en materia de defensa, debemos integrar esta cultura en todas las políticas de la UE y abordar la cuestión del acceso a la financiación. Las opciones de financiación son complejas: requieren contribuciones nacionales adicionales al presupuesto de la UE o un acuerdo sobre nuevos recursos propios de la UE. Un nuevo programa de empréstitos específico para inversiones en defensa también conllevaría contribuciones nacionales adicionales o nuevos recursos propios para cubrir los costes de reembolso en el futuro.

Dadas estas limitaciones, incentivar las inversiones privadas en defensa resulta esencial para financiar y reducir el riesgo de los proyectos comunes de defensa y la innovación en materia de defensa. Como se indica en mi carta de mandato, para alcanzar este objetivo, será fundamental trabajar intensamente con el BEI, con otras instituciones financieras y con bancos privados.

Un cambio en la política de préstamos del BEI, así como un planteamiento de mayor asunción de riesgos en apoyo de la tecnología profunda, como la espacial, beneficiaría significativamente a la industria europea de defensa. Liberaría fondos y enviaría una señal muy necesaria al resto del mercado.

La Estrategia Industrial de Defensa Europea propone acciones concretas para superar los obstáculos existentes, como proporcionar orientaciones sobre la aplicación del marco de finanzas sostenibles de la UE a la defensa y establecer un diálogo de alto nivel con el sector financiero. Mi intención es trabajar en pro de un mejor reconocimiento de la soberanía, la resiliencia y la seguridad de la UE dentro del marco de finanzas sostenibles.

El EDIP propuesto incluye un Fondo para Acelerar la Transformación de la Cadena de Suministro de Defensa (FAST), destinado a facilitar el acceso a la financiación de las pymes y las pequeñas empresas de mediana capitalización del sector de la defensa. Estas iniciativas, combinadas con la constante movilización para que el BEI limite en mayor medida o elimine las exclusiones relacionadas con la defensa de sus políticas de préstamo, crearán un entorno más favorable para las inversiones en defensa y la innovación en toda la UE.

Atendiendo a una perspectiva a más largo plazo, debemos impulsar de manera significativa la inversión tanto pública como privada en investigación y desarrollo en el ámbito de la defensa. La Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada de Defensa de Estados Unidos (DARPA, por sus siglas en inglés) ofrece un modelo inspirador que la UE podría tener en cuenta. Podríamos estudiar la posibilidad de establecer un enfoque similar a nivel de la UE, centrándonos en proyectos de investigación de alto riesgo y beneficios elevados con potencial para revolucionar las capacidades de defensa. Esta iniciativa impulsaría la investigación puntera en ámbitos esenciales, fomentaría innovaciones de vanguardia y garantizaría la soberanía tecnológica de Europa en el sector de la defensa. Al adoptar este enfoque, la UE podría acelerar el desarrollo de tecnologías disruptivas, colmar la brecha entre la investigación básica y las aplicaciones militares y mantener una ventaja competitiva en un panorama de seguridad mundial en rápida evolución. Este esfuerzo complementaría nuestras iniciativas existentes y reforzaría aún más la BITDE.

Además, la industria de la defensa de la UE debe extraer lecciones de los logros obtenidos en la industria espacial de la UE, en particular en ámbitos como el desarrollo conjunto, las tecnologías punteras, la innovación y la prestación de servicios para toda la UE y fuera de ella. Aprovechando estas experiencias, podemos fomentar éxitos similares en nuestro sector de la defensa y promover la innovación, la colaboración y la autonomía estratégica.

Por último, tenemos por delante la tarea de diseñar el próximo marco financiero plurianual y sus instrumentos, y la defensa será una prioridad clave.

Nuestra reflexión debe partir de «lo que queremos financiar», para después valorar «la mejor manera» de cumplir nuestros objetivos y maximizar los resultados sobre el terreno. Esto permitirá que nuestra financiación tenga un mayor impacto.

Si se confirma mi nombramiento como comisario de Defensa y Espacio, colaboraré estrechamente con el comisario o la comisaria de Presupuesto, Lucha contra el Fraude y Administración Pública para asegurarme de que estos elementos se tengan en cuenta en la preparación de la propuesta del próximo marco financiero plurianual, prevista para el próximo año.

Una BITDE fuerte es la piedra angular de una Unión Europea de Defensa. Tenemos que trabajar juntos para reforzar la política industrial de la Unión e impulsar el apoyo al sector de la defensa, poniendo el foco en unas inversiones mejores, mayores y conjuntas.